

## Ayuntamiento o Biblioteca, ordeno y lees

**ASUNCIÓN MAESTRO PEGENAUTE. Presidenta de ASNAB, Asociación Navarra de Bibliotecarios.**

Tras ser ignorado el clamor de 167 profesionales de Nafarroa y la protesta de la veintena de bibliotecarios de Iruña, no sabemos qué esperar de las administraciones que sustentan la biblioteca pública ¿Ayuntamiento o biblioteca? Una disyuntiva de competencias que por fuerza ha de ser conjunción de esfuerzos y su resultado un efecto multiplicador de cultura.

Peligrosa disyuntiva e inquietante conjunción protagonizan la actualidad navarra en torno a la lectura, esa herramienta del conocimiento con la que, de antiguo, han sabido dotarse los humanos. Actualidad que también podrían definir dos palabras: injerencia y censura. Injerencia en una profesión que, también de antiguo, trabaja con la lectura y el conocimiento, la profesión bibliotecaria. Y censura de la información, ese espacio tentador que siempre ha subyugado a los hilos del poder para manejar su control e imponer sus ideas. Una situación que creímos desterrada, al amparo de derechos, libertades y democracia, tras dos siglos de existencia de la biblioteca pública como centro local de información que facilita a sus usuarios todas las clases de conocimiento e información... sin forma alguna de censura ideológica, política o religiosa... (UNESCO, 1994), en una comunidad con una sólida dotación bibliotecaria de casi 60 años de historia y una joven Ley de Bibliotecas (2002) que proclama lo conveniente de organizar y garantizar el libre acceso de los ciudadanos a la información.

Pues no, en plena sociedad del conocimiento y del acceso libre a la información, dos ayuntamientos navarros, primero el de Barañain, por imperioso escrito del concejal Pablo Gómez y ahora el de Iruña, por tajante orden de la concejala Paz Prieto, deciden que se anula la compra de dos diarios en Barañain (Berria y GARA) y sólo se comprarán, en las ocho bibliotecas de Iruña, cuatro rotativos (Diario de Navarra, Diario de Noticias, El País y El Mundo). Un acto de nepotismo que, con su exclusivo criterio, impone que el resto no tienen cabida; una injerencia profesional que obvia el criterio de bibliotecarios y usuarios; y una censura en toda regla ya no sólo por exclusión, sino por reducción de la oferta y de las ideas. Y todo esto sin tener siquiera competencias técnicas para lo que, según rezan los convenios, compete a los bibliotecarios. El Servicio de Bibliotecas, que consintió los hechos en Barañain, aún no ha avalado la actuación del Ayuntamiento de Iruña. Ojalá se encuentre el camino para que ello no suceda.

Ésta es una carta que no quisimos escribir y ahora reescribimos, una denuncia que hubiésemos deseado no formular y ahora pregonamos, ésta es una voz, la de ASNABI, que se eleva con la esperanza de que los ciudadanos, usuarios o no de nuestras bibliotecas, la escuchen y la conozcan. Tras ser ignorado, hasta el momento, el clamor a través de su firma de 167 profesionales de Nafarroa y la protesta de la veintena de bibliotecarios de Iruña, no sabemos qué esperar de las administraciones que sustentan la biblioteca pública, éstas que deberían legislar, reglamentar, planificar, organizar, dirigir y dotar de recursos a estos espacios de encuentro con la cultura (nunca con la censura) de todos y para todos...

Ése es su papel, el que les corresponde, ésa es la gestión que nunca les negaremos, que con todo el derecho y obligación han de ejercer. Nosotros, los bibliotecarios y bibliotecarias de las bibliotecas públicas, sólo reclamamos el nuestro, tan sólo reclamamos nuestro papel de mediadores de la información en esta sociedad del conocimiento digital e impreso. Es muy difícil complacer a tantos con tan poco y complacer a la mayoría; ninguna elección está exenta de error y en el reto de hacerlo bien se basa nuestro trabajo. Cuando abrimos la puerta de la biblioteca dejamos fuera nuestras ideas, creencias o gustos personales, la biblioteca es neutral por definición, no impongan ustedes sus ideas, porque a quien le cierran la puerta es a la libertad y al conocimiento.

¿Ayuntamiento o biblioteca? Una disyuntiva de competencias que por fuerza ha de ser conjunción de esfuerzos y su resultado un efecto multiplicador de cultura. Porque, si no se alcanza la razón que nos asiste a todos y el respeto que nos debemos siempre, ésta es una carta que habremos de reeditar y una denuncia que tendremos que reimprimir, porque mañana otro edil, en otro lugar, retirará una revista, prohibirá una editorial, vetará a un autor o una temática, apagará la música, desconectará Internet y, en la pantalla del futuro, la lectura pública habrá terminado.